DISCURSO FESTIVIDA ÁNGELES CUSTODIOS PATRONOS DE LA POLICÍA NACIONAL

(Lunes, 2 de octubre de 2017)

Buenos días a todos, autoridades, miembros de la Policía Nacional, familiares y amigos:

Mis primeras palabras para los compañeros que desde Asturias se han desplazado a Cataluña para defender la democracia, la ley y la convivencia. ¡Demos el más caluroso aplauso a estas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cumplen una delicada misión en Cataluña.

Cada vez que le escucho a usted, Arzobispo don Jesús Sanz Montes, me siento más identificado con su pensamiento y con su estilo.

Me gusta su discurso, nunca descafeinado, nunca con medias tintas.

Y es que no se trata de quedar bien con todo el mundo, sino de señalar el camino correcto no sólo en cuestiones morales sino también en aquellas cuestiones que son esenciales para nuestra sociedad.

Defender una posición política desde el engaño y VULNERANDO LA LEY es también una inmoralidad y hay que denunciarla con claridad y sin ambigüedades. Hay que huir del buenismo.

Señor Arzobispo:

Hoy, en su homilía se ha puesto decididamente al lado de la ley y de las reglas del juego que hemos pactado los españoles para nuestra convivencia.

Le expreso mi gratitud por su presencia en este acto, por celebrar la misa y le doy la enhorabuena, una vez más, por su homilía.

Un año más, tengo el honor y la satisfacción de dirigirme a ustedes, hombres y mujeres del Cuerpo Nacional de Policía en el día de la festividad de sus patronos, los Ángeles Custodios.

Reciban mi felicitación personal e institucional y el deseo de que la celebración de la festividad de sus patronos sea tranquila y agradable.

Les reitero el reconocimiento por el trabajo que desarrollan que ha contribuido decisivamente a hacer de España una de las naciones democráticas <u>más seguras</u> del mundo.

La Policía Nacional es un referente institucional para la sociedad española.

Proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad ciudadana y el orden público son las misiones que la Constitución atribuye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
Sus miembros tienen que enfrentarse de forma permanente a todos los delitos que amenazan nuestra convivencia.

Vivimos tiempos convulsos y de incertidumbre, golpeados por el terrorismo yihadista, una amenaza que requiere de nuevas estrategias de lucha ante la complejidad de su origen y sus indiscriminados objetivos.
Éste no es el terrorismo al que ustedes han vencido <u>después de 50 años de lucha</u>!

Por otra parte, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen que adaptarse permanentemente a los avances tecnológicos que permitirán una mayor eficacia en la lucha contra el delito.
Esto entraña una serie de dificultades porque la casi inverosímil velocidad de aparición de nuevas tecnologías, es tal, que resulta complicado seguir su ritmo.
Y lo que debería de ser una fuente de progreso y bienestar para la sociedad, no siempre lo es.
No siempre lo es, porque la delincuencia altamente especializada ha incorporado estos avances a sus técnicas de actuación.
Y el hecho es que la delincuencia cada vez utiliza métodos más sofisticados, lo que supone una dificultad añadida a la ya difícil actuación policial.
Un ejemplo: los delitos cibernéticos.

Quisiera decir unas palabras sobre el problema catalán.
En estos momentos, la unidad de España y nuestro sistema constitucional están sufriendo un ataque sin precedentes por parte de los que de forma totalitaria quieren imponer la independencia de Cataluña.
Independencia de Cataluña: utilizar otra expresión diferente sería simplemente un eufemismo.
Con toda modestia hago una llamada a la calma, a la serenidad, a la no confrontación, a evitar la fractura de la sociedad catalana y la división de España.

Ahora bien, si la irracionalidad que estamos viviendo continua, no hay que dudar que se aplicará con toda firmeza el peso de nuestras leyes y nuestra Constitución.
No se puede permitir esa catástrofe de consecuencias imprevisibles que sería la ruptura de España.

Señoras y señores:
No quiero olvidarme hoy de quienes, diría casi siempre siendo generoso, suelen quedar en un segundo plano: las familias de los policías nacionales.
El protagonismo callado, sufriente de unas esposas y esposos, y digo también esposos porque la presencia de la mujer es cada día más importante en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, padres, hermanos, etc.
Familiares que diariamente ven salir a sus seres queridos a un trabajo de alto riesgo.
Un quehacer diario que deja entre esos familiares, la intranquilidad, la preocupación y la incertidumbre de no saber que les deparará la jornada generalmente dura y siempre al servicio inquebrantable de la ley.
Por eso quiero rendir un especial reconocimiento a esas personas que sufren la inquietud y la congoja de este interrogante.
¿Qué le puede pasar hoy a mi marido, a mi mujer, a mi hijo en el trabajo?
A los familiares de los policías nacionales que les toca el papel de esperar su regreso, decirles que ésta es también una manera de formar parte de esta institución, el Cuerpo Nacional de Policía, fundamental para España: compartir las responsabilidades y dificultades de su trabajo.
Reitero mi gratitud y reconocimiento por ello.

Quiero felicitar a todos los policías nacionales que merecidamente han sido distinguidos hoy.
Si me permiten esta felicitación la voy a personalizar en el jefe superior de Policía, Ignacio Díaz Salazar.
Una vida dedicada ejemplarmente a ejercer su vocación de servidor público en el Cuerpo Nacional de Policía.
Es de justicia que la sociedad ponga en valor el trabajo sacrificado y la entrega personal con un reconocimiento como el de hoy.

Mi enhorabuena y agradecimiento a aquellas personas que pertenecen a otras instituciones distintas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y cuyo trabajo ha sido reconocido también en el día de hoy.

Señoras y señores:

En los casi seis años que llevo como delegado del Gobierno en Asturias he tenido una fijación obsesiva, la seguridad ciudadana.

Así que, un año más hago de hombre anuncio, reconozco que le he cogido apego al oficio, (Gran Vía-caballete) y les muestro la evolución del índice que con más objetividad mide la seguridad de un país, de una región o de un municipio: La Tasa de Criminalidad.

Como todos ustedes saben representa el número de infracciones penales por 1000 habitantes.

Aquí, en estos gráficos es donde está reflejada la eficacia del trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Sin olvidar la contribución que prestan las Policías Locales y la seguridad privada.

Analicemos muy brevemente estos gráficos de barras que representan la Tasa de Criminalidad con datos oficiales del Ministerio del Interior.

El primero se refiere a las 17 comunidades autónomas españolas correspondientes al primer semestre del año en curso, es decir el año 2017.

Es casi seguro que la seguridad es uno de los principales activos de un territorio.

De lo que sí estoy absolutamente convencido es que la inseguridad es el principal pasivo de un territorio, un lastre para su desarrollo y progreso.

La seguridad es todo, es calidad de vida, libertad y democracia, factor de prestigio y de atracción inversora y turística.

Por consiguiente, estamos diciendo que la seguridad representa economía y empleo, objetivos principales de la sociedad española.

No voy a seguir insistiendo en lo que representa la seguridad.

Hoy les he presentado unos datos históricos, los mejores del Principado de Asturias desde que se lleva este control.

¿Es sostenible esta situación en el futuro? Les aseguro que sí.

Mientras exista la actual coordinación y colaboración entre Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, sin olvidar a la Seguridad Privada.
Acabo antes diciéndoles lo que se puede esperar en un territorio sin SEGURIDAD: ABSOLUTAMENTE NADA.

En este día tan significado les animo a seguir avanzando y reforzando su compromiso de servicio a España y a todos los españoles.

Muchas gracias por su atención.